



Por cuarto año consecutivo

## La Capitanía Marítima de Almería desarrolla una campaña de control de la contaminación y del ruido procedente de buques

- El objetivo es supervisar que las emisiones que generan los buques se ajustan a la normativa marítima.
- En este período se han realizado 183 inspecciones MOU-Ropax (buques de pasaje y transporte rodado) y un total de 159 inspecciones para el control del nivel de azufre con 92 recogidas de muestras.
- El control se lleva a cabo en buques de los tres puertos comerciales de la provincia: Almería, Carboneras y Garrucha.

Madrid, 22 de abril de 2021 (Mitma).

La Capitanía Marítima de Almería, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha desarrollado, por cuarto año consecutivo, una campaña de control de la contaminación y ruido procedente de buques, mediante la supervisión de las emisiones que generan, cuyo objetivo es comprobar que se cumple la normativa marítima en vigor. Estos controles se llevan a cabo en los tres puertos comerciales de la provincia: Almería, Carboneras y Garrucha, con especial atención a buques de pasajeros y transporte rodado.

Mitma tiene entre sus prioridades la cuestión ambiental, tal y como se refleja en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. En esta línea, la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), dependiente de este Ministerio, lleva a cabo diversas actuaciones en este ámbito, con el fin de garantizar el bienestar y la salud de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que residen en las inmediaciones de las instalaciones portuarias.



## Prevenir la contaminación

La campaña que desarrolla la Capitanía Marítima de Almería tiene como objetivo llevar a cabo el mayor número de inspecciones en buques Ropax para controlar el contenido máximo de azufre durante su estancia en el puerto, las emisiones de óxido de nitrógeno y otras sustancias que afectan a la capa de ozono, las emisiones de los incineradores, si se producen, y el nivel de ruido y vibraciones que generan las maniobras de atraque y desatraque, entre otras.

En los últimos tres años (2018-2020) esta Capitanía ha llevado a cabo inspecciones diversas para la prevención de la contaminación atmosférica desde los buques mediante programas de inspección y control establecidos reglamentariamente y ha atendido a todas las denuncias recibidas por las asociaciones de vecinos y grupos ecologistas en materia de presunta contaminación atmosférica por parte de los buques y en relación con ruidos y vibraciones.

De este modo, en este período se han llevado a cabo 183 inspecciones MOU-Ropax (buques de pasaje y transporte rodado) y un total de 159 inspecciones para el control del nivel de azufre, con 92 recogidas de muestras.

Asimismo, desde 2018, se han impuesto 5 sanciones por incumplimientos relacionados con la emisión de gases contaminantes a la atmósfera por un importe total de 55.000 euros y en este momento hay un expediente abierto con propuesta de sanción de 10.000 euros y 2 expedientes en fase de tramitación, uno de ellos con una garantía provisional por importe de 30.000 euros. También se ha inmovilizado un ferry de bandera extranjera con sanción de 20.000 euros por diversas deficiencias, entre ellas el ruido soportado por la tripulación.

La intención de la Capitanía de Almería es continuar durante este año con esta campaña de verificación, incrementando, si es posible, el número de controles para la detección de emisiones contaminantes y tratando de afianzar, en este caso, la confianza de la sociedad almeriense en el transporte marítimo, tan importante para la economía del entorno.